

**EONIQ MEDITERRANEAN  
SEED FUND I FCRE, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio 2024 junto  
con el Informe de Auditoría de Cuentas  
Anuales emitido por un Auditor  
Independiente

**EONIQ MEDITERRANEAN SEED FUND I FCRE, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio 2024 junto con  
el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un auditor independiente

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

**CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024:**

Balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
Cuentas de Orden al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023  
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023  
Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023  
Memoria del ejercicio 2024

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**

**EONIQ MEDITERRANEAN SEED FUND I FCRE, S.A.**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES  
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de EONIQ MEDITERRANEAN SEED FUND I FCRE, S.A:

### Opinión

Hemos auditado las Cuentas Anuales de EONIQ MEDITERRANEAN SEED FUND I FCRE, S.A (en adelante “la Sociedad”), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquéllos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p>Riesgo de valoración de las inversiones en instrumentos de patrimonio de otras entidades y los créditos concedidos a estas</p> <p>Tratándose de una sociedad de capital riesgo, su actividad se centra en la gestión de la inversión en instrumentos de patrimonio de otra entidad.</p> <p>Esta inversión tiene un peso muy significativo respecto a los activos totales de la Sociedad, teniendo, por tanto, una gran relevancia en las cuentas anuales de esta. Asimismo, la evaluación por parte de la Dirección y el Administrador Único de la Sociedad del valor recuperable de dicha inversión, implica la realización de juicios de valor y estimaciones, principalmente sobre los resultados futuros de la sociedad participada, la cual conlleva un alto grado de incertidumbre.</p> <p>Por estos motivos, hemos considerado la valoración de estas inversiones como el aspecto más relevante de nuestra auditoría.</p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Hemos comentado con los responsables de la Sociedad Gestora de la Sociedad o la evolución de las inversiones en instrumentos de patrimonio durante el ejercicio, analizando las altas mediante la correspondiente documentación soporte. Asimismo, hemos obtenido y revisado los contratos de créditos concedidos durante el ejercicio a sociedades participadas.</li><li>- En las participadas no auditadas, hemos solicitado, además del cierre contable, un seguimiento de sus planes de negocio y un cash-flow a 12 meses.</li><li>- Hemos analizado la evolución de la situación patrimonial y financiera de las participadas, obtenido documentación soporte de las últimas rondas de financiación cerradas y prestando especial atención al cumplimiento de sus planes de negocio y a sus necesidades de financiación.</li><li>- En función de la situación de cada participada, nos hemos cuestionado su capacidad para devolver los créditos concedidos por la Sociedad.</li><li>- Hemos verificado la correcta clasificación y valoración de las inversiones en función del porcentaje de participación ostentado.</li><li>- Por último, hemos verificado que la memoria de las cuentas anuales adjunta incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.</li></ul>

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

#### **Responsabilidad del Administrador Único en relación con las cuentas anuales**

El Administrador Único es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, Administrador Único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Administrador Único tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los liquidadores.

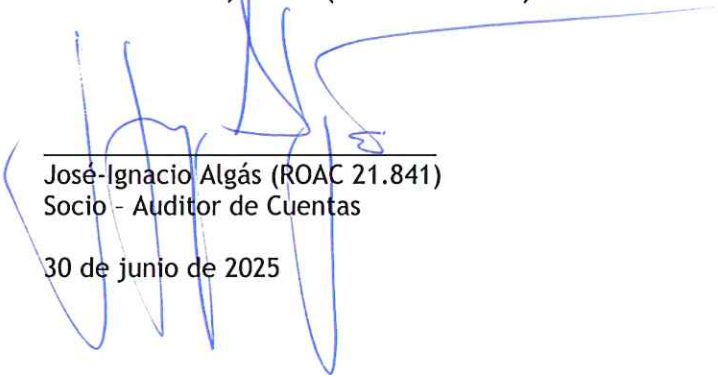
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los liquidadores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Administrador Único de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Administrador Único de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC nº S1273)



\_\_\_\_\_  
José-Ignacio Algás (ROAC 21.841)  
Socio - Auditor de Cuentas

30 de junio de 2025

Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya

PER INCORPORAR AL PROTOCOL

BDO AUDITORES, S.L.P

2025 Núm.20/25/15431

.....  
Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional  
.....

**EONIQ MEDITERRANEAN SEED FUND I F.C.R.E., S.A**

**CUENTAS ANUALES**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024**

**EONIQ MEDITERRANEAN SEED FUND I FCRE, S.A****BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Expresados en euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas a la Memoria</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.895.689,66</b>	<b>1.425.084,81</b>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 5.1.1	766.895,21	218.234,37
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 5.1.2	1.125.000,00	1.212.957,52
Otros activos financieros		-	1.012.957,52
Préstamos y créditos a empresas		1.125.000,00	200.000,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 10	3.794,45	34,02
Activos por impuesto corriente		3.794,45	34,02
Periodificaciones		-	(6.141,10)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>5.812.015,56</b>	<b>2.433.007,53</b>
Inversiones financieras a largo plazo		5.497.061,20	2.433.007,53
Instrumento de patrimonio – de entidades objeto de capital riesgo	Nota 5.1.3	4.697.061,20	2.183.007,53
Préstamos y créditos a empresas	Nota 5.1.2	800.000,00	250.000,00
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		314.954,36	-
Instrumentos de patrimonio – De entidades objeto de capital Riesgo	Nota 5.1.4	314.954,36	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>7.707.705,22</b>	<b>3.858.092,34</b>

**EONIQ MEDITERRANEAN SEED FUND I FCRE, S.A****BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Expresados en euros)

<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>Notas a la Memoria</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>136.357,05</b>	<b>69,79</b>
Deudas a corto plazo	Nota 6	19.074,99	-
Acreeedores y cuentas a pagar		117.282,06	69,79
Acreeedores varios	Nota 6	116.485,32	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 10	796,74	69,79
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>9.992,84</b>	<b>7,73</b>
Pasivos por impuesto diferido	Nota 10	9.992,84	7,73
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>146.349,89</b>	<b>77,52</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>7.561.355,34</b>	<b>3.858.014,82</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>	Nota 8	<b>6.689.686,48</b>	<b>3.845.379,57</b>
Capital	Nota 8.1	8.610.201,00	2.231.067,00
Capital Social		8.610.201,00	2.231.067,00
Prima de emisión		62.889,65	350,68
Resultados de ejercicios anteriores		(1.624.860,51)	(498.443,29)
Aportaciones de socios		-	3.238.822,40
Resultado del ejercicio	Nota 3	(358.543,66)	(1.126.417,22)
Ajustes por cambios de valor		871.668,86	12.635,25
Activos financieros disponibles para la venta	Nota 9	871.668,86	12.635,25
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>7.707.705,22</b>	<b>3.858.092,34</b>

**EONIQ MEDITERRANEAN SEED FUND I FCRE, S.A**  
**CUENTAS DE ORDEN A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Expresadas en euros)

<b>CUENTA DE ORDEN</b>	<b>Notas en la Memoria</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>			
Patrimonio total comprometido		14.350.335,00	13.625.335,00
Patrimonio comprometido no exigido		5.740.134,00	8.175.201,00
Pérdidas fiscales a compensar	Nota 10	(1.983.404,17)	(1.624.860,51)
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>			

**EONIQ MEDITERRANEAN SEED FUND I FCRE, S.A**  
**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023**  
(Expresadas en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas en la Memoria	31/12/2024	31/12/2023
Prestaciones de servicios	Nota 11.1	-	50.000,00
Comisiones satisfechas (-) Comisiones de gestión	Nota 11.3	(320.538,98) (320.538,98)	(291.317,67) (291.317,67)
Otros Gastos de Explotación (-) Servicios exteriores Tributos	Nota 11.2	(91.605,71) (91.605,71) -	(16.662,48) (16.511,35) (151,13)
Resultados excepcionales		891,85	-
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(411.252,84)</b>	<b>(257.980,15)</b>
Ingresos financieros	Nota 5.1.2	17.859,08	17.363,01
Variación de valor razonable en instrumentos financiero Imputación al resultado del ejercicio por activos finan. disponibles para la venta		9.757,80 9.757,80	- -
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-) Deterioros, reversiones y pérdidas de inversiones financieras (+/-)	Nota 5.1.2 y 5.1.3	25.092,30 25.092,30	(885.800,08) (885.800,08)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>52.709,18</b>	<b>(868.437,07)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(358.543,66)</b>	<b>(1.126.417,22)</b>
Impuesto sobre beneficios	Nota 10	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(358.543,66)</b>	<b>(1.126.417,22)</b>

**EONIQ MEDITERRANEAN SEED FUND I FCRE, S.A**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023**

**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**  
(Expresados en euros)

	2024	2023
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	(358.543,66)	(1.126.417,22)
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	859.033,61	765,01
<b>I. Por valoración de instrumentos financieros</b>	869.018,72	772,74
Activos financieros con cambios en el patrimonio neto	869.018,72	772,74
<b>II. Efecto impositivo</b>	(9.985,11)	(7,73)
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	500.489,95	(1.125.652,21)





## **EONIQ MEDITERRANEAN SEED FUND I FCRE, S.A**

### **MEMORIA DEL EJERCICIO 2024**

#### **NOTA 1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL**

##### **a) Constitución y Domicilio Social**

El fondo de capital riesgo europeo **Eoniq Mediterranean Seed Fund I FCRE, S.A** se constituyó en la forma de una sociedad anónima de nacionalidad española en virtud de escritura pública de fecha 18 de febrero de 2022.

Con domicilio social en 28006 - Madrid, calle Jose Ortega y Gasset, 7. En los Estatutos Sociales se establece que la Sociedad se constituyó con una duración indefinida, sibien en el Acuerdo de accionistas y de gestión se prevé que la misma tenga una duración de, diez (10) años a contar desde la Fecha de Registro. En todo caso, este plazo podrá verse ampliado, por decisión de la Sociedad Gestora, por dos (2) períodos sucesivos de un (1) año cada uno de ellos.

La Sociedad fue inscrita en el registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en fecha 22 de abril de 2022 con el nº de registro oficial 62. A partir de entonces, la Sociedad queda establecida como un fondo de capital riesgo europeo ("FCRE"), de conformidad con la LECR, o la que la sustituya en cada momento, y registrada en la CNMV, y a efectos de su comercialización, con el Reglamento (UE) n. 345/2013, sobre los fondos de capital riesgo europeos, y el Reglamento (UE) n. 346/2013.

Con fecha 4 de Junio de 2024, la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas acordó por unanimidad solicitar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la sustitución voluntaria de RIVA Y GARCÍA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U. como sociedad gestora, designando como nueva sociedad gestora a GESALCALÁ, S.A.U., S.G.I.I.C., con domicilio en José Ortega y Gasset, 7, 28006 Madrid, inscrita en el registro administrativo de la CNMV con el número 137, haciendo efectivo dicho cambio el 11de Octubre de 2024. Asimismo, se acordó ceder a GESALCALÁ S.A.U, S.G.I.I.C la gestión y administración de la sociedad, conforme a lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre (LECR), y enviarle los libros y registros necesarios para formalizar dicha sustitución.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no forma parte de un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

La Entidad Depositaria del Fondo es Banco Inversis, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor.

**b) Objeto Social y Actividad**

La sociedad tiene como objeto social, la gestión de las inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión. Asimismo, forman parte de su objeto social las actividades siguientes: (si bien estas actividades pueden formar parte del objeto social, lo correcto es transcribir el objeto social que figura en los Estatutos Sociales vigentes que constan en la Escritura de 4 de Diciembre de 2022, protocolo 2746).

El objeto social principal consiste en la adquisición de los siguientes instrumentos:

- (i) Instrumento de capital y cuasi capital que cumplan con alguno de los siguientes requisitos:
  - (a) Haya sido emitido por una Empresa Admisible y adquirido directamente por la Sociedad a dicha Empresa Admisible.
  - (b) Haya sido admitido por una Empresa Admisible a cambio de un valor participativo emitido por dicha Empresa Admisible; o
  - (c) Haya sido emitido por una empresa que posea una participación mayoritaria en una Empresa Admisible que sea su filial y haya sido adquirido por la Sociedad a cambio de un instrumento de capital emitido por la Empresa Admisible.
- (ii) Préstamos garantizados o no garantizados a Empresas Admisibles, en los términos y con límites recogidos en el Reglamento 345/2013.
- (iii) Acciones y participaciones de una Empresa Admisible adquirida a socios existentes de dicha Empresa Admisible.
- (iv) Participaciones o acciones de otro o de varios otros fondos de capital riesgo europeos admisibles, siempre y cuando estos fondos de capital riesgo europeos admisibles no hayan invertido más del 10 % del total agregado de sus aportaciones de capital y del capital comprometido no exigido en otros fondos de capital riesgo europeos admisibles.

A efectos del presente artículo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento 345/2013, tendrá la consideración de “**Empresa Admisible**” aquella que cumpla con los siguientes requisitos:

- (i) En la fecha de la primera inversión por la Sociedad en esa empresa cumpla una de las siguientes condiciones:
  - a) No haya sido admitida a cotización en un mercado regulado o en un sistema multilateral de negociación, y emplee como máximo a 499 personas;
  - b) Que la empresa sea una pequeña o mediana empresa según la definición del artículo 4, apartado 1, punto 13, de la Directiva 2014/65/UE que cotice en un mercado de pymes en expansión según la definición del artículo 4, apartado 1, punto 12, de la misma Directiva;

- (ii) No sea un organismo de inversión colectiva.
- (iii) No sea una entidad de crédito, una empresa de inversión, una empresa de seguros, una sociedad financiera de cartera y/o una sociedad mixta de cartera, tal y como estos términos se encuentran definidos en el Reglamento 345/2013.
- (iv) Esté establecida en el territorio de un Estado miembro o un tercer país, siempre y cuando el tercer país cumpla con los requisitos establecidos a tal efecto en el Reglamento 345/2013.

No obstante lo anterior, la Sociedad podrá adquirir instrumentos de los recogidos en el primer párrafo de este artículo (incluyendo instrumentos que sean emitidos por empresas que no tengan la consideración de Empresas Admisibles) sujeto a los límites establecidos en el artículo 8 de estos Estatutos, al Reglamento 345/2013, la LECR y en la normativa aplicable en cada momento.

El producto va dirigido a inversores que puedan mantener la inversión durante la vida total de la sociedad (10 años prorrogables por periodos sucesivos de 1 año hasta un máximo de 2 periodos), que tengan experiencia y conocimiento en este tipo de productos, comprendiendo, entre otros, los factores que impactan en el valor del producto, los beneficios de la diversificación de inversiones y el análisis de escenarios de rentabilidad planteados, y que tengan capacidad de afrontar las posibles pérdidas derivadas de la inversión.

La dirección, administración y gestión del Fondo está encomendada a GESALCALÁ, S.A.U., S.G.I.I.C (en adelante, la Sociedad Gestora), que tiene las más amplias facultades para la representación y administración de su patrimonio, sin que ello suponga propiedad del mismo.

### c) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, se rige por las estipulaciones establecidas en su contrato de constitución que establece además de su política de inversión las reglas de funcionamiento generales. Asimismo, la Sociedad se encuentra sujeta, a lo dispuesto en la “Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva” (en adelante, Ley 22/2014) que deroga la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de Entidades de Capital Riesgo y de sus sociedades gestoras, que regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- El capital social suscrito debe ascender a un mínimo de 1.200 miles de euros.
- La toma de participaciones temporales se materializará sobre el capital de otras entidades de capital-riesgo nacionales e internacionales con el objetivo de participar, a través de ellas, en una amplia diversidad de sectores y compañías con el acompañamiento profesional de los equipos gestores especializados de cada una de las citadas entidades de capital-riesgo. Asimismo, se considerarán inversiones propias del objeto de la actividad de capital riesgo la inversión en sociedades u otras entidades de capital-riesgo que desarrollen sus actividades en el sector tecnológico ampliamente considerado (incluyendo móvil, Internet y software), tanto en fases iniciales como de crecimiento y expansión.

- No obstante lo anterior, las entidades de capital riesgo podrán igualmente extender su objeto principal a la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en alguno de los mercados antes mencionados, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de participación. Asimismo, podrán también invertir a su vez en otras entidades de capital riesgo conforme a lo previsto en la mencionada Ley.
- No podrán invertir más del 40% de su activo en una misma empresa, ni más del 40% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 4 de la Ley 24/1998, de 18 de julio del Mercado de Valores.
- Las entidades de capital riesgo podrán invertir hasta el 25% de su activo en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad cumple, en su totalidad, con los requerimientos expuestos anteriormente.

## **NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **a) Marco Normativo de información financiera aplicable al Fondo**

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo y para las cuestiones no reguladas específicamente en dicha Circular, con la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### **b) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han aprobado de acuerdo con la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, Cuentas Anuales y estados de información reservada de las entidades de capital riesgo, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en los estados de flujos de efectivo.

**c) Principios contables**

Las Cuentas Anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables de la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables y modelos de estados financieros reservados y públicos de las entidades de Capital Riesgo.

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

**d) Moneda de presentación**

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

**e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La actividad de la Sociedad consiste en la inversión en sociedades como “Capital Semilla” y desarrollo. En consecuencia, el riesgo de la Sociedad reside en que los proyectos que desarrollan estas sociedades participadas no sean exitosos y/o entren en situación concursal, y/o incurran en pérdidas de forma recurrente, hecho que determine la necesidad de registrar deterioros de los activos materializados en participaciones o créditos participativos. A fecha de cierre del ejercicio 2024, el Administrador Único de la Sociedad estima que todos los riesgos relacionados con las sociedades participadas han sido debidamente recogidos y considerados en estas cuentas anuales.

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

**f) Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil, el Administrador Único de la Sociedad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de las Cuentas de Orden, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, con la excepción de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio anterior. El resto de las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

**g) Agrupación de partidas**

A efectos de facilitar la comprensión del Balance de Situación, de las Cuentas de Orden, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la Memoria.

**h) Corrección de errores**

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas anuales ni a corregir la información patrimonial.

**i) Cambios de criterios contables**

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas ni a corregir la información patrimonial.

**j) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas**

La preparación de las cuentas anuales exige que se hagan juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros, si la revisión les afecta.

Al margen del proceso de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, se llevan a término determinados juicios de valor entre los que destacan los relativos a la evaluación del eventual deterioro de los fondos de comercio u otros activos, y de provisiones y pasivos contingentes.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Administrador Único de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos y la vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias futuras.

**NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL FONDO**

La propuesta de distribución del resultado obtenido en los ejercicios 2024 y 2023, formulada por el Administrador Único, es la que se muestra a continuación, en euros:

	2024	2023
<b>Base de reparto:</b>		
Pérdida generada en el ejercicio	(358.543,66)	(1.126.417,22)
	<b>(358.543,66)</b>	<b>(1.126.417,22)</b>
<b>Distribución a:</b>		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(358.543,66)	(1.126.417,22)
	<b>(358.543,66)</b>	<b>(1.126.417,22)</b>

**NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración utilizadas por el Fondo en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2024, de acuerdo con las establecidas por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre de 2008, de la CNMV, han sido las siguientes:

**a) Instrumentos Financieros**

El Fondo registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en la siguiente categoría:

- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros con cambios en patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en la siguiente categoría:

- Pasivos financieros a coste amortizado.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los instrumentos financieros utilizados por el Fondo, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

**Activos financieros a coste amortizado**

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si el Fondo mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

### **Pasivos financieros a coste amortizado**

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por el Fondo.

### **Valoración inicial**

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

### **Valoración posterior**

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

### **Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado**

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

### **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto**

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Cabe destacar que de acuerdo con la Circular 11/2008 de la CNMV, determinadas inversiones son consideradas capital inicio, en función del cumplimiento de determinados requisitos. Las inversiones en "capital inicio" son participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia, o que no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco, y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente, si bien esta definición no se aplica transcurridos tres años desde la inversión inicial. Estas inversiones no serán objeto de correcciones valorativas y deberán valorarse por su coste de adquisición, salvo que haya ocurrido cualquier hecho o circunstancia (problemas proyectados, resultados significativamente inferiores a los inicialmente estimados, existencia de transacciones con dichas participaciones realizadas por un tercero independiente, compromisos o pactos de recompra con precio predeterminado, etc.) que reduzcan el valor estimado de realización de dicha inversión.

El resto de las inversiones serán consideradas como capital desarrollo y se valoran en función del patrimonio neto ajustado de la entidad participada que corresponda a dichas inversiones, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración; de acuerdo con lo dispuesto en la Norma 8ª de la Circular 4/1997, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

### **Valoración posterior**

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados. Cuando debe asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

### **Deterioro de valor**

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias cuando existe evidencia objetiva de que el valor de un activo, o grupo de activos con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado ocasionándose:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, bien por insolvencia del deudor o por otras causas; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. A tales efectos se consideran prolongados aquellos descensos que se producen durante un periodo superior a 18 meses, y significativos aquellos que comportan una caída de la cotización de más de un 40 %.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el valor razonable al cierre del ejercicio.

En el momento en que existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de un activo, las pérdidas acumuladas reconocidas en el Patrimonio Neto por disminución del valor razonable se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, excepto cuando se trate de un instrumento de Patrimonio, en cuyo caso, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no se revierte y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el Patrimonio Neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio que se valoren por su coste, por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable, la corrección valorativa por deterioro se calcula de acuerdo con lo dispuesto en el apartado relativo a las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y no se revierte la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

### **Activos financieros a coste**

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

En este capítulo del balance de situación se incluyen las acciones propiedad del Fondo en las entidades en que participa y en las que reúne las condiciones establecidas en el artículo 42 de la ley de Sociedades de Capitales.

Estas inversiones se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido.

Posteriormente las inversiones incluidas en este apartado se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En cualquier caso, se deberá informar en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable calculado de acuerdo con lo dispuesto para los Activos Financieros Disponibles para la Venta.

Con la frecuencia que establece la Circular 11/2008, de 30 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores reguladora de las entidades de capital riesgo deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el valor razonable de la inversión.

### **Baja de Activos Financieros**

El Fondo da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición del Fondo, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

### **Baja de Pasivos Financieros**

El Fondo da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

### **Intereses y Dividendos Recibidos de Activos Financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Por el contrario, cuando los dividendos recibidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se registran minorando el valor contable de la inversión.

Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

### **b) Fondos reembolsables**

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Participes" del balance. Incluye los importes desembolsados por los partícipes, así como los importes exigidos, recogiendo los importes comprometidos y no exigidos en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden. Adicionalmente, las aportaciones exigidas y no desembolsadas se registran en el epígrafe "Deudores" del balance.

El Impuesto sobre Beneficios se registra en la Cuenta Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre Beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

La Sociedad se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, por el que se aprueba la ley del Impuesto sobre Sociedades, artículo 50, con las siguientes particularidades:

- Las entidades de capital-riesgo, reguladas en la [Ley 22/2014](#), podrán aplicar la exención prevista en el artículo 21.1 de esta Ley a los dividendos y participaciones en beneficios procedentes de las sociedades o entidades que promuevan o fomenten, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones.
- Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones en el capital de empresas según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a la cotización en un mercado de valores regulado en la Directiva 93/22/CEE del Consejo, de 10 de mayo de 1993, la aplicación de esta exención quedara condicionada a que se proceda a transmitir esta participación en un plazo no superior a tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización.

La Sociedad se encuentra exenta del impuesto en la modalidad de operaciones societarias de acuerdo a la LITP art. 45.I.C.11º redacc. L 1/1999.

El tipo de gravamen aplicable a la Sociedad en el Impuesto sobre Sociedades es del 25%.

### c) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### **d) Ingresos y Gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, solo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

La Sociedad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando.

Cuando el resultado de una transacción que implica la prestación de servicios no puede ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos solo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

#### **e) Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las Cuentas Anuales respecto a información de cuestiones medioambientales. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

#### **f) Transacciones con Partes Vinculadas**

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.



### 5.1.1) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue, en euros:

	Saldo al 31/12/2024	Saldo al 31/12/2023
Cuentas corrientes	766.895,21	218.234,37

El saldo del epígrafe de efectivo y otros activos líquidos a 31 de diciembre de 2024 corresponde principalmente al efectivo de la Sociedad depositado en cuentas corrientes en Banco Alcalá SA,, que devengan un tipo de interés de mercado. La Sociedad tiene también una cuenta abierta en Banco Inversis, S.A.

### 5.1.2) Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los activos financieros a coste amortizado a largo plazo, al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023, es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2024	Saldo al 31/12/2023
Otros créditos a largo plazo	800.000,00	250.000,00
<b>Total</b>	<b>800.000,00</b>	<b>250.000,00</b>

El detalle de los activos financieros a coste amortizado a corto plazo, al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2024	Saldo al 31/12/2023
Depósitos constituidos	-	1.012.957,52
Otros créditos a corto plazo	1.125.000,00	200.000,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.794,45	34,02
<b>Total</b>	<b>1.128.794,45</b>	<b>1.212.991,54</b>

El saldo de epígrafe “Depósitos constituidos” correspondían a los importes por depósitos concedidos por, Banco Alcalá SA, los cuales devengaban un tipo de interés en condiciones de mercado. Dichos depósitos han sido íntegramente liquidados durante el presente ejercicio.



Deterioros de los préstamos y créditos

El movimiento de las pérdidas por deterioro de los préstamos y créditos a empresas, para los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente, en euros:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Saldo al inicio del ejercicio	(404.001,20)	(100.000,00)
Perdidas por deterioro realizadas	(100.000,00)	(304.001,20)
Ingresos por reversión de deterioro	250.000,00	
Saldo al cierre del ejercicio	(254.001,20)	(404.001,20)

En relación con los deterioros del ejercicio 2024, se han producido los siguientes movimientos:

- Renualc (Hotel Break), S.L., con un deterioro por importe de 100.000 euros, mediante el cual los créditos concedidos han quedado deteriorados al cierre del ejercicio debido a las dificultades financieras por las que atraviesa la sociedad participada.
- Celebreak, S.L., con una reversión del deterioro por importe de 100.000,00 euros.
- Ucademy, S.L., con una reversión del deterioro por importe de 100.000,00 euros.
- Turiscool Academy, S.L., con una reversión del deterioro por importe de 50.000,00 euros.

En relación a los deterioros del ejercicio 2023, se produjeron los siguientes movimientos:

- Renualc (Hotel Break), S.L., con un deterioro por importe de 50.000 euros, mediante el cual el crédito quedó deteriorado al cierre del ejercicio debido a las dificultades financieras por las que atravesaba la sociedad participada.
- Celebreak, S.L., con un deterioro por importe de 100.000,00 euros, mediante el cual el crédito quedó deteriorado en su totalidad al cierre del ejercicio debido a las dificultades financieras por las que atravesaba la sociedad participada.
- Ucademy, S.L., con un deterioro por importe de 100.000,00 euros, mediante el cual el crédito quedó deteriorado en su totalidad al cierre del ejercicio debido a las dificultades financieras por las que atravesaba la sociedad participada.
- Examenexam Spain, S.L., con un deterioro por importe de 4.001,20 euros, mediante el cual el crédito quedó deteriorado en su totalidad al cierre del ejercicio debido a las dificultades financieras por las que atravesaba la sociedad participada.
- Turiscool Academy, S.L., con un deterioro por importe de 50.000 euros, mediante el cual el crédito quedó deteriorado al cierre del ejercicio debido a las dificultades financieras por las que atravesaba la sociedad participada.

Además, aparte de los préstamos concedidos a las participadas durante el ejercicio 2024 y que se detallan en el cuadro anterior, se han producido los siguientes movimientos:

- La Sociedad ha capitalizado el préstamo concedido a la sociedad participada Turiscool Academy, S.L., por importe de 100.000 euros (Véase Nota 5.1.3)
- La Sociedad ha capitalizado el préstamo concedido a la sociedad participada, Happymami Lactancia, S.L., por importe de 250.000 euros (Véase Nota 5.1.3)
- La Sociedad ha capitalizado el préstamo concedido a la sociedad participada Dencanto Community International Education, S.L., por importe de 50.000 euros (Véase Nota 5.1.3)
- La Sociedad ha capitalizado el préstamo concedido a la sociedad participada Kaytek Digital Business, S.L., por importe de 100.000 euros (Véase Nota 5.1.3)

Además, aparte de los préstamos concedidos a las participadas durante el ejercicio 2023 y que se detallan en el cuadro anterior, se produjeron los siguientes movimientos:

- La Sociedad capitalizó el préstamo concedido a la sociedad participada Celebreak S.L., por importe de 150.000 euros (Véase Nota 5.1.3)
- La Sociedad capitalizó el préstamo concedido a la sociedad participada Tutrolife S.L., por importe de 99.866,31 euros (Véase Nota 5.1.3)
- La Sociedad capitalizó el préstamo concedido a la sociedad participada Trip2balance, S.L., por importe de 50.000 euros (Véase Nota 5.1.3)

Todos los movimientos por pérdidas de préstamos y créditos a empresas se encuentran contabilizados en Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras – Deterioros, reversiones y pérdidas de inversiones financieras– Préstamos y Créditos a Empresas (véase Nota 11.4).







Durante el ejercicio 2024 se han realizado los siguientes movimientos en las entidades de capital riesgo clasificadas como Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:

- En fecha 6 de febrero de 2024 se realizó una inversión en la sociedad Intelligent Apps Design, S.L. por importe de 50.007,20 euros mediante una ampliación de capital.

En fecha 11 de abril de 2024, se realizó una compra – venta de participaciones de la sociedad participada, por importe de 24.918,88 euros. A raíz de esta última operación, la Sociedad ostenta una participación del 2,70% del capital social en la participada.

- En fecha 3 de diciembre de 2024 se realizó una inversión en la Snisko Entertainment, S.L., por importe de 199.980,54 euros mediante una ampliación de capital. A raíz de esta última operación, la Sociedad ostenta una participación del 5,96% del capital social en la participada.
- Con fechas 1 de febrero de 2024 y 18 de abril de 2024, la Entidad formalizó dos préstamos convertibles con la sociedad participada Construyendo Fútbol, S.L., por un importe de 50.000 euros cada uno, alcanzando un total de 100.000 euros. Posteriormente, con fecha 26 de noviembre de 2024, dichos préstamos fueron capitalizados en el marco de una ronda de financiación, convirtiéndose en participaciones sociales de la mencionada sociedad.

A fecha 26 de noviembre de 2024 se realizó una inversión en la sociedad participada por importe de 10.003,85 euros mediante una ampliación de capital. A raíz de esta última operación, la Sociedad ostenta una participación del 10% en el capital social de la participada.

- En fecha 14 de octubre de 2024 se realizó una inversión en la sociedad Mas Leads Technologies, S.L., por importe de 125.000,00 euros mediante una ampliación de capital. A raíz de esta última operación, la Sociedad ostenta una participación del 10,64% en el capital social de la participada.
- En fecha 30 de junio de 2024, se realizó una compra – venta de participaciones de la sociedad participada Dost AI Solutions, S.L., por importe de 41.053,10 euros.

En fecha 20 de agosto de 2024 se realizó una inversión en la sociedad participada por importe de 208.944,53 euros mediante una ampliación de capital. A raíz de esta última operación, la Sociedad ostenta una participación del 5,99% en el capital social de la participada.

- Con fecha 23 de enero de 2024 la Entidad firma un préstamo convertible con la sociedad participada Elenitos Nestar, S.L., por importe de 99.998,68 euros. Asimismo, con fecha 18 de octubre de 2024, dicho préstamo anterior de 99.998,68 euros se capitaliza, convirtiéndose en acciones en el contexto de la ronda de financiación. A raíz de esta última operación, la Sociedad ostenta una participación del 3,57% en el capital social de la participada.

- En fecha 16 de mayo de 2024, se realizó una inversión en la sociedad Colorai, S.L., por importe de 50.000,00 euros mediante una ampliación de capital. A raíz de esta última operación, la Sociedad ostenta una participación del 6,25% en el capital social de la participada.
- En fecha 4 de octubre de 2024, se realizó una inversión en la sociedad Hotelverse Technologies, S.L., por importe de 99.997,30 euros mediante una ampliación de capital. A raíz de esta última operación, la Sociedad ostenta una participación del 1,13% en el capital social de la participada.
- En fecha 5 de junio de 2024, se realizó una inversión en la sociedad Sinrolab, S.L., por importe de 100.000,00 euros mediante una ampliación de capital. A raíz de esta última operación, la Sociedad ostenta una participación del 1,46% en el capital social de la participada.
- En fecha 22 de octubre de 2024, se realizó una inversión en la sociedad Komboai Technologies, S.L., por importe de 100.000,00 euros mediante una ampliación de capital. A raíz de esta última operación, la Sociedad ostenta una participación del 3,32% en el capital social de la participada.
- En fecha 23 de octubre de 2024, se realizó una inversión en la sociedad Labienhecha Estudio, S.L., por importe de 125.000,00 euros mediante una ampliación de capital. A raíz de esta última operación, la Sociedad ostenta una participación del 3,79% en el capital social de la participada.
- En fecha 30 de diciembre de 2024, se realizó una inversión en la sociedad Viday Apps , S.L., por importe de 99.999,84 euros mediante una ampliación de capital. A raíz de esta última operación, la Sociedad ostenta una participación del 3,52% en el capital social de la participada.
- En el ejercicio 2024 la Sociedad ha capitalizado el préstamo concedido a la sociedad participada Turiscool Academy, S.L., por importe de 100.000 euros, obteniendo 180 participaciones que representan el 4,35% en el capital social de la participada.

En el ejercicio 2023 se registró un deterioro del 50 % sobre dicho préstamo capitalizado, por lo que revertimos dicho deterioro al capitalizar en préstamo.

- En el ejercicio 2024 la Sociedad ha capitalizado el préstamo concedido a la sociedad participada Dencanto Community International Education, S.L., por importe de 50.000 euros, obteniendo 913 participaciones que representan el 4,76% en el capital social de la participada.
- En el ejercicio 2024 la Sociedad ha capitalizado el préstamo concedido a la sociedad participada Kaytek Digital Business, S.L., por importe de 100.000 euros, obteniendo 7.319 participaciones que representan el 3,01% en el capital social de la participada.
- En el ejercicio 2024 la Sociedad ha capitalizado el préstamo concedido a la sociedad participada Happymami Lactancia , S.L., por importe de 250.000 euros, obteniendo 2.200 participaciones que representan el 15,60 % en el capital social de la participada.

Durante el ejercicio 2023 se realizaron los siguientes movimientos en las entidades de capital riesgo clasificadas como Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:

- En fecha 14 de julio de 2023 se realizó una inversión en la sociedad Clotsy Brand, S.L., por importe de 64.960,00 euros mediante una ampliación de capital. A raíz de esta última operación, la Sociedad ostentaba una participación del 19,20% en el capital social de la participada.
- En fecha 24 de julio de 2023, se realizó una inversión en la sociedad Fell the Heat Technologies, S.L., por importe de 100.000,00 euros mediante una ampliación de capital. A raíz de esta última operación, la Sociedad ostentaba una participación del 3,92% en el capital social de la participada.
- En el ejercicio 2023 la Sociedad ha capitalizado el préstamo concedido a la sociedad participada Trip2Balance, S.L., por importe de 50.000 euros, obteniendo 356 participaciones que representaban el 7,93% en el capital social de la participada.
- En fecha 31 de marzo de 2023, se realizó una inversión en la sociedad Banbu Cosmetica Natural, S.L., por importe de 100.000,00 euros mediante una ampliación de capital. A raíz de esta última operación, la Sociedad ostentaba una participación del 5,70% en el capital social de la participada.
- En fecha 16 de marzo de 2023, se realizó una inversión en la sociedad Columat Smart Systems, S.L., por importe de 100.000,00 euros mediante una ampliación de capital. A raíz de esta última operación, la Sociedad ostentaba una participación del 6,00% en el capital social de la participada.
- Con fecha 30 de noviembre de 2022 la Entidad firmó un préstamo convertible con la sociedad participada Snisko Entertainment, S.L., por importe de 100.000 euros más 50.000 euros en servicios de asesoramiento a capitalizar también en el momento de la conversión. Asimismo, con fecha 23 de abril de 2023, dicho préstamo anterior de 150.772,74 euros se capitalizó, convirtiéndose en acciones en el contexto de la ronda de financiación. A raíz de esta última operación, la Sociedad ostentaba una participación del 3,92% en el capital social de la participada.
- Con fecha 12 de mayo de 2023 la Entidad firmó un préstamo convertible con la sociedad participada Beepor Software, S.L., por importe de 50.000 euros. Asimismo, con fecha 19 de junio de 2023, dicho préstamo anterior de 50.000 euros se capitalizó, convirtiéndose en acciones en el contexto de la ronda de financiación. A raíz de esta última operación, la Sociedad ostentaba una participación del 11,11% en el capital social de la participada.
- En fecha 4 de julio de 2023, se realizó una inversión en la sociedad Eholo Psicología, S.L., por importe de 42.500,00 euros mediante una ampliación de capital. A raíz de esta última operación, la Sociedad ostentaba una participación del 3,48% en el capital social de la participada.

- En el ejercicio 2023 la Sociedad capitalizó el préstamo concedido a la sociedad participada Celebreak, S.L., por importe de 150.000 euros, obteniendo 190 participaciones que representaban el 2,77% en el capital social de la participada.
- En el ejercicio 2023 la Sociedad capitalizó el préstamo concedido a la sociedad participada Tutrolife, S.L., por importe de 99.866,31 euros, obteniendo 107 participaciones que representaban el 3,01% en el capital social de la participada.
- En fecha 4 de julio de 2023, se realizó una inversión en la sociedad Gelpiu, S.L., por importe de 100.000,00 euros mediante una ampliación de capital. A raíz de esta última operación, la Sociedad ostentaba una participación del 2,99% en el capital social de la participada.
- Con fecha 15 de mayo de 2023 la Entidad firmó un préstamo convertible con la sociedad participada Klunz Marketing y Comercio Electronico, S.L., por importe de 100.000 euros. Asimismo, con fecha 13 de diciembre de 2023, dicho préstamo anterior de 100.000 euros se capitalizó, convirtiéndose en acciones en el contexto de la ronda de financiación. A raíz de esta última operación, la Sociedad ostentaba una participación del 16,67% en el capital social de la participada.
- En fecha 20 de noviembre de 2023, se realizó una inversión en la sociedad Construyendo Futbol, S.L., por importe de 50.000,77,00 euros mediante una ampliación de capital. A raíz de esta última operación, la Sociedad ostentaba una participación del 3,90% en el capital social de la participada.
- En fecha 8 de septiembre de 2023, se realizó una inversión en la sociedad Bemyvega, S.L., por importe de 100.000,00 euros mediante una ampliación de capital. A raíz de esta última operación, la Sociedad ostentaba una participación del 4,10% en el capital social de la participada.
- En fecha 7 de septiembre de 2023, se realizó una inversión en la sociedad Marteen Sports World,S.L., por importe de 100.000,00 euros mediante una ampliación de capital. A raíz de esta última operación, la Sociedad ostentaba una participación del 10,75% en el capital social de la participada.
- En fecha 14 de noviembre de 2023, se realizó una inversión en la sociedad Mas Leads Technologies, S.L., por importe de 100.000,00 euros mediante una ampliación de capital. A raíz de esta última operación, la Sociedad ostentaba una participación del 7,73% en el capital social de la participada.
- Con fecha 6 de octubre de 2023 la Entidad firmó un préstamo convertible con la sociedad participada Conciencia Azul, S.L., por importe de 100.000 euros. Asimismo, con fecha 27 de diciembre de 2023, dicho préstamo anterior de 100.000 euros se capitalizó, convirtiéndose en acciones en el contexto de la ronda de financiación. A raíz de esta última operación, la Sociedad ostentaba una participación del 8,58% en el capital social de la participada.

- Con fecha 21 de noviembre de 2023 la Entidad óun préstamo convertible con la sociedad participada Aunoa Software, S.L., por importe de 100.000,11 euros. Asimismo, con fecha 22 de diciembre de 2023, dicho préstamo anterior de 100.000,11 euros se capitalizó, convirtiéndose en acciones en el contexto de la ronda de financiación. A raíz de esta última operación, la Sociedad ostentaba una participación del 1,77% en el capital social de la participada.
- En fecha 28 de diciembre de 2023, se realizó una inversión en la sociedad Dost AI Solutions, S.L., por importe de 100.000,00 euros mediante una ampliación de capital. A raíz de esta última operación, la Sociedad ostentaba una participación del 2,54% en el capital social de la participada.

### Ajustes por Valoración

En el ejercicio 2024, se realizaron actualizaciones de valor y depreciaciones sobre las participaciones clasificadas activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, detalladas a continuación:

- En la participación de Happymami Lactancia, S.L. se ha reconocido una actualización positiva de valor por importe total de 168.121,36 euros por la actual valoración de la participada.
- En la participación de Inteliggent Apps Design, S.L. se ha reconocido una actualización positiva de valor por importe total de 50.051,24 euros por la actual valoración de la participada.
- En la participación de Construyendo Futbol, S.L. se ha reconocido una actualización positiva de valor por importe total de 71.172,22 euros por la actual valoración de la participada.
- En la participación de Mas Leads Technologies, S.L. se ha reconocido una actualización positiva de valor por importe total de 131.456,57 euros por la actual valoración de la participada.
- En la participación de Dost AI Solutions, S.L. se ha reconocido una actualización positiva de valor por importe total de 147.223,65 euros por la actual valoración de la participada.
- En la participación de Snisko Entertainment, S.L., S.L. se ha reconocido una actualización positiva de valor por importe total de 772,47 euros por la actual valoración de la participada.
- En la participación de Ucademy, S.L., se ha reconocido una actualización positiva de valor por importe total de 100.220,94 euros por la actual valoración de la participada.
- En la participación de Celebreak, S.L. se ha reconocido una actualización positiva de valor por importe total de 150.000,00 euros por la actual valoración de la participada.
- En la participación de Turiscool Academy, S.L., se ha reconocido una actualización positiva de valor por importe total de 50.000,00 euros por la actual valoración de la participada.

En el ejercicio 2023, se realizaron actualizaciones de valor y depreciaciones sobre las participaciones clasificadas activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, detalladas a continuación:

- En la participación de Snisko Entertainment, S.L., S.L. se reconoció una actualización positiva de valor por importe total de 772,74 euros por la actual valoración de la participada.
- En la participación de The Love Experts, S.L. se reconoció una actualización positiva de valor por importe total de 11.870,24 euros por la actual valoración de la participada.

#### Deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

El movimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, para los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente, en euros:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Saldo al inicio del ejercicio	(581.798,88)	-
Pérdidas por deterioro realizadas	(74.907,70)	(581.798,88)
Saldo al cierre del ejercicio	(656.706,58)	(581.798,88)

En relación con los deterioros del ejercicio 2024, se han producido los siguientes movimientos:

- En la sociedad participada Renualc (Hotel Break), S.L., se realiza un deterioro de la participación por importe total de 59.907,70 euros.
- En la sociedad participada Trip2Balance, S.L., se realiza un deterioro de la participación por importe total de 15.000,00 euros.

En relación con los deterioros del ejercicio 2023, se han producido los siguientes movimientos:

- En la sociedad participada Renualc (Hotel Break), S.L., se realizó un deterioro de la participación por importe total de 59.907,70 euros.
- En la sociedad participada Examenexam Spain, S.L., se realizó un deterioro de la participación por importe total de 74.800,00 euros.
- En la sociedad participada Bitstartup, S.L. se realizó un deterioro de la participación por importe total de 100.000,00 euros.
- En la sociedad participada Ucademy, S.L., se realizó un deterioro de la participación por importe total de 100.220,94 euros.
- En la sociedad participada The Love Experts, S.L. (Lubets) se realizó un deterioro de la participación por importe total de 61.870,24 euros.
- En la sociedad participada Celebreak, S.L., se realizó un deterioro de la participación por importe total de 150.000,00 euros.
- En la sociedad participada Trip2Balance, S.L., se realizó un deterioro de la participación por importe total de 35.000,00 euros.



Bemyvega, S.L.,	Murcia	La investigación, desarrollo y comercialización de todo tipo de hardware, software e invenciones desarrolladas.	No
Marteen Sports World, S.L.,	Barcelona	Comercio al por mayor y al por menor y distribución comercial importación y exportación. Industrias manufactureras y textiles, turismo, hostelería y restauración.	No
Mas Leads Technologies, S.L.,	Valencia	La prestación de servicios de asesoramiento, gestión y consultoría en organización de empresas, marketing, operaciones financieras	No
Conciencia Azul, S.L.,	Barcelona	Comercio al por mayor de bebidas.	No
Aunos Software, S.L.,	Valencia	El diseño, análisis y desarrollo de todo tipo de aplicaciones, sistemas informáticos y de comunicaciones.	No
Dost AI Solutions, S.L.,	Barcelona	La creación, desarrollo, implantación y comercialización de programas y aplicaciones informáticas.	No
Turiscool Academy, S.L.,	Sevilla	Formación profesional en hostelería y turismo.	No
Kaytek Digital Business, S.L.,	Bizkaia	Diseño, desarrollo, integración, mantenimiento y comercialización de sistemas y soluciones TIC.	No
Dencanto Community International Education, S.L.,	Granada	Servicios educativos (reglada y no reglada), creación de centros, actividades culturales y deportivas.	No
Elenitos Nestar, S. L.	Madrid	Fabricación, compra y venta al por mayor y menor de joyería, moda y regalo; explotación de inmuebles.	No
Colorai, S.L.,	Málaga	Servicios tecnológicos y análisis predictivo-basados en IA, con desarrollo de API y soluciones cloud.	No
Hotelverse Technologies, S.L.,	Illes Balears	Diseño, desarrollo y comercialización de software de aplicación y consultoría digital, especialmente para hoteles.	No
Sinerolab, S.L.,	Madrid	Desarrollo de aplicaciones web para entrenamiento cognitivo y distribución de herramientas para salud mental/educación.	No
Komboai Technologies, S.L.,	Barcelona	Diseño, desarrollo e implementación de software con inteligencia artificial, y su comercialización y mantenimiento.	No
Labienhecha Estudio, S.L.,	Málaga	Comercio al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de moda y complementos.	No
Viday Apps, S.L.,	Valladolid	Creación, diseño, desarrollo y comercialización de aplicaciones informáticas y sistemas de gestión.	No





El detalle de las participaciones mantenidas en la cartera de Empresas del Grupo y Asociadas al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente, en euros:

Denominación social	% Participación directa	Tipo	Coste brutos/libros de la participación	Deterioros y pérdidas registradas en el PyG 2024 Inv.	Deterioro acumulado hasta 2023	Valor Neto	Valor Teórico Contable
<b>Invertidas directamente:</b>							
Clotsy Brand, S.L.	23,75%	Capital Inicio	314.954,36	-	-	314.954,36	71.019,62
			<b>314.954,36</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>314.954,36</b>	

El resumen del patrimonio neto de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2024, según sus estados financieros, es el que se muestra a continuación, en euros:

Patrimonio Neto sociedades participadas					
Denominación social	Capital Social	Otras partidas de Patrimonio Neto	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio Neto	Auditada por:
Clotsy Brand, S.L.	4.326,12	395.702,11	(100.998,25)	299.029,98	N/A

La Sociedad no cotiza en bolsa.

La diferencia entre el valor neto contable y el valor teórico contable al 31 de diciembre de 2024 de las sociedades participadas corresponde a la previsión de los flujos de caja atribuibles a estas unidades generadoras de efectivo de las inversiones, de acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Sociedad.

El resumen del domicilio social y la actividad de las sociedades participadas es el que se indica a continuación:

	Domicilio social	Actividad	Cotiza en Bolsa
Clotsy Brand, S.L.	Valencia	Sector Textil	No

Durante el ejercicio 2024 se ha realizado el siguiente movimiento en las entidades de capital riesgo clasificadas como Empresas del Grupo y Asociadas.

- Con fechas 16 de abril de 2024 y 19 de abril de 2024, la Entidad formalizó dos préstamos convertibles con la sociedad participada Clotsy Brand, S.L., por un importe de 100.000,00 y 50.000,00 euros cada uno, alcanzando un total de 150.000 euros. Posteriormente, con fecha 30 de diciembre de 2024, dichos préstamos fueron capitalizados en el marco de una ronda de financiación, convirtiéndose en participaciones sociales de la mencionada sociedad. A raíz de esta última operación, la Sociedad ostenta una participación del 23,75% en la participada.

Durante el ejercicio 2023 no se realizaron movimientos en las entidades de capital riesgo clasificadas como Empresas del Grupo y Asociadas.

#### Deterioros Cartera Empresas del Grupo y Asociadas

En relación a los deterioros del ejercicio 2024 y 2023, no se produjeron movimientos.

#### **5.2) Coeficientes de obligado cumplimiento:**

Los coeficientes legales, de obligado cumplimiento, que establece la Ley 22/2015 de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo, son los siguientes:

##### a) Coeficiente Obligatorio de Inversión (Artículo 13)

La Sociedad deberá mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable, en acciones a otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente a la subscripción o adquisición de aquellas y participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad. Dentro de este porcentaje podrá dedicar hasta un 30% del total del activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por entidades de capital-riesgo, y hasta el 100% del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones en entidades de capital-riesgo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.

##### b) Inversión en Entidades de Capital Riesgo (Artículo 14.)

Las ECR podrán invertir hasta el 100 por cien de su activo computable sin incumplir el coeficiente obligatorio de inversión en otras ECR constituidas conforme a esta Ley y en entidades extranjeras similares.

c) Limitaciones de grupo, diversificación de las inversiones (Artículo 16)

Las entidades de capital riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido por el artículo 42 del Código de Comercio.

La Sociedad cumple con los artículos anteriores, de acuerdo con la Ley 22/2014 de 12 de noviembre.

**5.3) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros**

Según se indica en el informe sobre la política de gestión de riesgos establecida por la Sociedad, las actividades de la misma están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de interés, y otros riesgos de precio).

**a) Riesgo de crédito**

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

**b) Riesgo de liquidez**

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de suficiente efectivo o depósitos de liquidez inmediata. La Sociedad presenta una liquidez suficiente para liquidar sus posiciones de mercado.

**c) Riesgo de tipo de interés**

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. Dada la estructura de financiación basada fundamentalmente en los fondos propios la sensibilidad a cambios en el tipo de interés es poco significativa.

**d) Riesgo operacional**

Dada la operativa de la Sociedad, su exposición al riesgo operacional no es significativa.

**NOTA 6. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO**

El detalle de pasivos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2024	Saldo al 31/12/2023
<b>Acreeedores y cuentas a pagar</b>	<b>117.282,06</b>	<b>69,79</b>
Acreeedores varios	116.485,32	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 10)	796,74	69,79
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>19.074,99</b>	<b>-</b>
Otros pasivos financieros	19.074,99	-
<b>Total</b>	<b>136.357,05</b>	<b>69,79</b>

Al cierre del ejercicio, y al igual que al cierre del ejercicio anterior, todos los pasivos financieros del Fondo tienen vencimientos inferiores a 1 año.

**NOTA 7. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 18/2022, DE 28 DE SEPTIEMBRE**

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de modificación de la Ley 15/2010 de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y con respecto a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las Cuentas Anuales en relación con dicha Ley, la información es la siguiente:

	Pagos Realizados y Pendientes de Pago en la Fecha de Cierre del Balance	
	Ejercicio 2024 Días	Ejercicio 2023 Días
Periodo medio de pago a proveedores	6,66	-
Ratio de operaciones pagadas	6,59	-
Ratio de operaciones pendientes de pago	9,31	-
	Ejercicio 2024 Euros	Ejercicio 2023 Euros
Total pagos realizados	301.046,96	311,00
Total pagos pendientes	7.609,09	0,00

De acuerdo con la Ley 18/2022 de 28 de septiembre a continuación se detalla el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el total de facturas y pagos, según dispuesto en el Boletín Oficial del Estado publicado el 29 de septiembre de 2022:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Número total facturas pagadas en plazo inferior al máximo establecido (30 días)	32	24
<b>% facturas pagadas en plazo inferior al máximo</b>	<b>80%</b>	<b>86%</b>
	<b>Euros</b>	<b>Euros</b>
Total pagos realizados en plazo inferior al máximo	284.556,31	308.359
<b>% pagos realizados en plazo inferior al máximo</b>		<b>99,05%</b>

## **NOTA 8. FONDOS PROPIOS**

### **8.1) Capital Social**

A 31 de diciembre de 2024, el capital social está representado por 8.610.201,00 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

A 31 de diciembre de 2023, el capital social estaba representado por 2.231.067,00 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una. Estas acciones gozaban de iguales derechos políticos y económicos.

La Sociedad se constituyó el 18 de febrero 2022, el capital social quedó fijado por la suma de 60.000€ dividido en 60.000 acciones nominativas, numeradas correlativamente del 1 a la 60.000, ambos inclusive, de 1€ de valor nominal cada una de ellas. Todas las participaciones gozan de las mismas características.

Las acciones emitidas son suscritas por los socios fundadores aportando la cantidad de 15.000,00€, mediante las siguientes aportaciones dinerarias:

Grupo Financiero Riva y Garcia, S.L, suscribe 12.000 acciones, números del 1 al 12.000, ambos inclusive, por un valor nominal total de 12.000,00€, mediante aportación dineraria por importe de 3.000,00€, este desembolso corresponde al 25% del valor nominal de las acciones suscritas (12.000).

Froggie, S.L, suscribe 48.000 acciones, números 12.001 al 60.000, ambos inclusive, por un valor nominal total de 48.000,00€, mediante aportación dineraria por importe de 12.000,00€, este desembolso corresponde al 25% del valor nominal de las acciones suscritas (48.000).

## Ampliaciones de capital

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad acordó un aumento de capital social por un importe total de 6.379.134,00 euros, mediante la emisión de 6.379.134 nuevas acciones de 1 euro de valor nominal, de las cuales 40.000 acciones (40.000,00 euros) corresponden a aportaciones dinerarias y el resto, 6.339.134 acciones (6.339.134,00 euros), a la compensación de créditos frente a la Sociedad.

Las sociedades con participación directa o indirecta igual o superior al 10% en el capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son las siguientes:

Accionistas	31/12/2024		31/12/2023	
	Nº de Acciones	% de Participación	Nº de Acciones	% de Participación
Media Investments Partners 3.0, LTD	900.000	10,45%	600.000	11,01%
	900.000	10,45%	600.000	11,01%

## **8.2) Reservas**

### Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que la de reserva constituida alcance la quinta parte del capital social suscrito.

Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los partícipes en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Reserva Legal no estaba dotada.

## **NOTA 9. AJUSTES POR VALORACIÓN**

De acuerdo a la norma de valoración de los activos financieros disponibles para la venta, los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias. En consecuencia, el importe registrado en este epígrafe corresponde al efecto de registro a valor razonable de las participaciones en activos financieros disponibles para la venta (véase Nota 5.1.3). El importe, neto de impuestos, al 31 de diciembre de 2024, por este concepto, asciende a 871.668,66 euros (12.635,25 euros en el ejercicio anterior).

La corrección del efecto impositivo para las inversiones de Capital Riesgo, se ha realizado en base a la posible exención del 99% del impuesto sobre sociedades de que gozan las sociedades de capital riesgo, de acuerdo al definido en la Nota 4.b.



**Activos y Pasivos Fiscales Diferidos**

El detalle del saldo de estas cuentas al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2024	Saldo al 31/12/2023
<b>Pasivos Fiscales – Diferidos</b>		
Plusvalías de activos financieros disp. para la venta (*)	9.992,84	7,73

(\*) Corresponde a impuestos reconocidos directamente en el patrimonio (véase Nota 9).

**NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS****11.1) Otros ingresos de explotación**

A continuación, se detallan los saldos registrados en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, en euros:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Prestaciones de servicios	-	50.000,00
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>50.000,00</b>

El epígrafe " Prestaciones de servicios " de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta incluye la prestación de un servicio de asesoramiento a la sociedad participada Snisko Entertainment, S.L.

**11.2) Otros gastos de explotación**

A continuación, se detallan los saldos registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, en euros:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Otros Servicios profesionales independientes	(81.732,94)	(15.289,84)
Servicios bancarios y similares	(1.400,00)	(1.221,51)
Gastos de tasas por registros oficiales	-	(151,13)
Otros gastos	(8.472,77)	-
<b>Total</b>	<b>(91.605,71)</b>	<b>(16.662,48)</b>

El epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta incluye principalmente gastos por servicios de profesionales independientes.

**11.3) Otros Resultados de Explotación – Comisión de gestión**

El importe de la comisión de gestión pagada por la Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente, en euros:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>Comisiones satisfechas</b>		
Comisiones de gestión	320.538,98	291.317,67

El importe de Comisión de Gestión corresponde a las comisiones que la Sociedad paga a la Sociedad Gestora por la gestión de las inversiones. El importe de la comisión de gestión devengada en el ejercicio 2024 ha sido de 320.538,98 euros (291.317,67 euros en el ejercicio anterior).

Con fecha septiembre de 2024, la Sociedad suscribió un contrato de gestión de activos con GESALCALA, S.A.U., S.G.I.I.C., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., sociedad española inscrita en el Registro de sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado de la CNMV, contrato que fue inscrito y aceptado por la CNMV. Dicho contrato establece el siguiente sistema de retribución:

Durante el Período de Inversión, la Sociedad Gestora percibirá un Management Fee equivalente al 2% anual de los compromisos totales.

A partir de la conclusión del Período de Inversión y hasta la finalización de la vida de la Sociedad, la Sociedad Gestora percibirá un Management Fee equivalente al 2% del capital bruto invertido por la Sociedad (descontando las desinversiones de la base del cálculo del Management Fee).

La comisión de Gestión se devengará diariamente y se abonará por trimestres anticipados en los cinco primeros días hábiles de cada trimestre natural.

#### **11.4) Resultados y Variaciones del Valor Razonable de la Cartera de Inversiones Financieras**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias durante los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente, en euros:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto +/-)</b>	<b>25.092,30</b>	<b>(885.800,08)</b>
Deterioros, reversiones y pérdidas de inversiones financieras (Nota 5.1.2 y Nota 5.1.3)	25.092,30	(885.800,08)

En relación a los deterioros del ejercicio 2024, se han producido los siguientes movimientos:

##### Deterioros de los préstamos y créditos

- Renualc (Hotel Break), S.L., con un deterioro por importe de 100.000 euros, mediante el cual los créditos concedidos han quedado deteriorados al cierre del ejercicio debido a las dificultades financieras por las que atraviesa la sociedad participada.
- Celebreak, S.L., con una reversión del deterioro por importe de 100.000,00 euros entre crédito y participación.
- Ucademy, S.L., con una reversión del deterioro por importe de 100.000,00 euros entre crédito y participación.
- Turiscool Academy, S.L., con una reversión del deterioro por importe de 50.000,00 euros.

##### Deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

- En la sociedad participada Renualc (Hotel Break), S.L., se realiza un deterioro de la participación por importe total de 59.907,70 euros.
- En la sociedad participada Trip2Balance, S.L., se realiza un deterioro de la participación por importe total de 15.000,00 euros.

En relación a los deterioros del ejercicio 2023, se produjeron los siguientes movimientos:

Deterioros de los préstamos y créditos

- Renaualc (Hotel Break), S.L., con un deterioro por importe de 50.000 euros, mediante el cual el crédito quedó deteriorado al cierre del ejercicio debido a las dificultades financieras por las que atravesaba la sociedad participada.
- Celebreak, S.L., con un deterioro por importe de 100.000,00 euros, mediante el cual el crédito quedó deteriorado en su totalidad al cierre del ejercicio debido a las dificultades financieras por las que atravesaba la sociedad participada.
- Ucademy, S.L., con un deterioro por importe de 100.000,00 euros, mediante el cual el crédito quedó deteriorado en su totalidad al cierre del ejercicio debido a las dificultades financieras por las que atravesaba la sociedad participada.
- Examenexam Spain, S.L., con un deterioro por importe de 4.001,20 euros, mediante el cual el crédito quedó deteriorado en su totalidad al cierre del ejercicio debido a las dificultades financieras por las que atravesaba la sociedad participada.
- Turiscool Academy, S.L., con un deterioro por importe de 50.000 euros, mediante el cual el crédito quedó deteriorado al cierre del ejercicio debido a las dificultades financieras por las que atravesaba la sociedad participada.

Deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

- En la sociedad participada Renaualc (Hotel Break), S.L., se realizó un deterioro de la participación por importe total de 59.907,70 euros.
- En la sociedad participada Examenexam Spain, S.L., se realizó un deterioro de la participación por importe total de 74.800,00 euros.
- En la sociedad participada Bitstartup, S.L, se realizó un deterioro de la participación por importe total de 100.000,00 euros.
- En la sociedad participada The Love Experts, S.L. (Lubets) se realizó un deterioro de la participación por importe total de 61.870,24 euros.
- En la sociedad participada Celebreak, S.L., se realizó un deterioro de la participación por importe total de 150.000.00 euros.
- En la sociedad participada Trip2Balance, S.L., se realizó un deterioro de la participación por importe total de 35.000,00 euros.

## **NOTA 12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

### **Saldos y Transacciones con el Administrador Único**

Durante el ejercicio 2024 y 2023, el Administrador Único no ha devengado retribución alguna en concepto de servicios recibidos, dietas y otros servicios, al igual que en el ejercicio anterior.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existían anticipos o créditos concedidos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida ni compromisos por avales o garantía respecto a los miembros anteriores y actuales del Administrador Único, al igual que en el ejercicio anterior.

### **Otra información referente al Administrador Único la Sociedad**

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, se informa que tanto el Administrador Único de la Sociedad como las personas vinculadas a ellos no ostentan participaciones ni ejercen ningún tipo de cargo o función en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género que de actividad al que constituye el objeto social la Sociedad y que genere conflicto de interés en la misma.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Administrador Único de la Sociedad no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario o que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

## **NOTA 13. OTRA INFORMACIÓN**

### **13.1) Personal**

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no ha tenido personal, al tener la gestión encomendada a GESALCALA, S.A.U., S.G.I.I.C., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) (véase Nota 1).

### **13.2) Honorarios de Auditoría**

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 ha ascendido a 10.000 euros. (7.000 euros en el ejercicio anterior).

El importe de los honorarios devengados por otros servicios correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 asciende a 2.500 euros. (ningún importe en el ejercicio anterior).

### **13.3) Información sobre medioambiente**

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales

### **NOTA 14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, han acaecido hechos relevantes que afecten a las Cuentas Anuales de la Sociedad a dicha fecha:

- En fecha 17 de marzo de 2025, la Junta General de Accionistas acordó por unanimidad un aumento del capital social de la Sociedad por un importe de 840.000 euros, mediante aportaciones dinerarias. El aumento se llevó a cabo mediante la emisión de 840.000 nuevas acciones nominativas de un euro de valor nominal cada una, numeradas del 8.610.202 al 9.450.201, ambas inclusive, con los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ya existentes. Asimismo, se acordó la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales para reflejar el nuevo capital social.

A excepción de lo mencionado en el párrafo anterior, con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las cuentas anuales de la sociedad a dicha fecha.

### **NOTA 15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

A fecha 31 de diciembre de 2024, no existen contingencias que repercutan en la Sociedad.

**EONIQ MEDITERRANEAN SEED FUND I FCRE, S.A**

**INFORME DE GESTIÓN**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**

**EONIQ MEDITERRANEAN SEED FUND I, FCRE, S.A.**

**INFORME DE GESTIÓN  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**

EONIQ MEDITERRANEAN SEED FUND I, FCRE, S.A. (en adelante, el Fondo) se constituyó el 18 de febrero de 2022 con una duración indefinida. El 22 de abril de 2022 se produjo la inscripción del Fondo, con el número 62, en el Registro Administrativo de Fondos de Capital-Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Su sede social se encuentra situada en la José Ortega y Gasset nº 7, 28006 Madrid

**Uso de instrumentos financieros por el Fondo**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 5 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 22/2014 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

### **Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2024**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, han acaecido hechos relevantes que afecten a las Cuentas Anuales de la Sociedad a dicha fecha:

- En fecha 17 de marzo de 2025, la Junta General de Accionistas acordó por unanimidad un aumento del capital social de la Sociedad por un importe de 840.000 euros, mediante aportaciones dinerarias. El aumento se llevó a cabo mediante la emisión de 840.000 nuevas acciones nominativas de un euro de valor nominal cada una, numeradas del 8.610.202 al 9.450.201, ambas inclusive, con los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ya existentes. Asimismo, se acordó la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales para reflejar el nuevo capital social.

A excepción de lo mencionado en el párrafo anterior, con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las cuentas anuales de la sociedad a dicha fecha.

### **Investigación y desarrollo**

Nada que reseñar dado el objeto social del Fondo.

### **Adquisición de acciones propias**

No aplicable.

### **Situación general del mercado**

El ejercicio 2024 mostró una moderación en la actividad del Capital Privado en nuestro país tras un 2023 aún dinámico pese a la incertidumbre económica global. A pesar de este ligero retroceso, los datos confirman la consolidación del sector, impulsado por la inversión extranjera, el crecimiento de las operaciones de middle market y el récord de captación de nuevos fondos.

La actividad inversora continuó siendo elevada, si bien con una menor intensidad respecto a los máximos históricos: durante 2024 se invirtieron 6.538 millones de euros en un total de 725 operaciones, lo que representa un descenso del 2,6 % en volumen y un 14 % menos en número de operaciones respecto al año anterior. La inversión internacional siguió siendo clave, representando el 73,5 % del volumen total.

El Capital Privado en España invirtió un volumen total de 6.538M€, distribuidos en 725 operaciones, reflejando una ligera contracción respecto al máximo histórico alcanzado en 2023 (6.709M€ y 844 operaciones).

De ellas, 575 operaciones fueron realizadas por fondos de Venture Capital, con un volumen total de 925M€, lo que representa un 3 % de crecimiento interanual, consolidándose como el tercer mejor registro histórico de este segmento. La mayor parte de esta inversión se concentró en empresas de tecnología, salud y servicios digitales, con creciente interés por sectores vinculados a sostenibilidad e inteligencia artificial aplicada.

El Private Equity mantuvo un volumen de 5.613M€, distribuidos en 150 operaciones, donde destacaron las grandes transacciones: 8 operaciones superiores a 100M€ concentraron 3.572M€. A su vez, el segmento de middle market (10–100M€) alcanzó 2.145M€ en 82 operaciones, con un crecimiento del 23,5 % respecto a 2023. La mayoría del volumen fue impulsado por gestoras internacionales, aunque se observa una mayor sofisticación en las gestoras locales.

En cuanto a la procedencia del capital, las gestoras internacionales fueron responsables del 73,5 % del volumen total, mientras que las gestoras nacionales realizaron 426 operaciones por un total de 1.492M€.

### **Desinversiones y fundraising**

Durante el ejercicio 2024 se registró un importante repunte en las desinversiones: se cerraron 303 operaciones de salida por un volumen de 2.902M€, lo que representa un crecimiento del 113 % respecto a 2023 y se convierte en el segundo mejor registro histórico. Este dato refleja la recuperación de los procesos de liquidez y el restablecimiento gradual de los canales de salida, tanto estratégicos como secundarios.

Por su parte, el fundraising alcanzó una cifra récord de 4.071M€, impulsado por el dinamismo de grandes programas públicos y el mayor apetito de inversores institucionales nacionales e internacionales por fondos españoles. Esta cifra representa un crecimiento del 50 % frente a 2023 y confirma el creciente reconocimiento del ecosistema nacional de gestión.

**Disponibilidad de recursos y perspectivas**

Se estima que el volumen de recursos disponibles para invertir (dry powder) se mantuvo elevado, impulsado por las nuevas captaciones y el ritmo más moderado de inversión. Las gestoras nacionales continúan gestionando un volumen creciente de capital comprometido, centrado principalmente en operaciones de expansión, buyouts y transición empresarial.

\* \* \* \* \*

---

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forman parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Copyright © 2024. Todos los derechos reservados. Publicado en España.

[www.bdo.es](http://www.bdo.es)  
[www.bdo.global](http://www.bdo.global)

